

1.5.2 Derecho Familiar

 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO FACULTAD DE DERECHO PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN DERECHO Sistema: Escolarizado 						
Denominación de la Asignatura:						
Derecho Familiar						
Clave:	Carácter:	Créditos	Semestre:	Seriación Obligatoria Antecedente:	Seriación Obligatoria Subsecuente	
	Obligatorio	7	5°	Contratos Civiles	Derecho Sucesorio	
Campo de Conocimiento		Modalidad:			Tipo:	
Derecho Civil		Curso			Teórico-práctica	
Horas/Semana		Total Horas por Semana	Horas/Semestre		Total Horas por Semestre	Horas adicionales de investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte de los(as) alumnos(as)
Teóricas	Prácticas	4	Teóricas	Prácticas	64	64
3	1		48	16		
Objetivo General de la Asignatura						
Las y los alumno(as) considerarán el marco conceptual del Derecho Familiar como de orden público e interés social y garantizarán el pleno respeto y aplicación de los derechos humanos de la familia, con el fin de asegurar su protección y regulación con justicia, equidad y respeto a la seguridad jurídica.						
Competencias Generales						
Conciencia de la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.						
Conocimientos sobre el área de estudio y la profesión.						
Competencias Transversales						
Adquisición de conocimientos generales que le capaciten para acceder a niveles superiores de estudio.						
Capacidad de gestión de la información, y defensa de los Derechos Humanos y la equidad de género.						
Competencias Específicas						

Capacidad para conocer y entender los conceptos teóricos de la normativa familiar.

Capacidad para aplicar los métodos propios del Derecho Familiar para la resolución de casos prácticos de Derecho privado.

Las y los alumno(as) analizarán diversos temas relativos al Derecho familiar de forma sistemática y crítica identificando diversas problemáticas en torno a este contexto, visualizando y proponiendo soluciones a partir de la concepción del interés general como garantía efectiva de los derechos humanos en un ambiente de reconocimiento, aplicación y respeto de valores éticos y jurídicos, con el objetivo de resolver los conflictos cotidianos que se le presenten como profesionista y en la vida cotidiana.

Competencias Jurídicas

Las y los alumno(as) comprenderán las normas y principios del Derecho de Personas y Familia para proponer alternativas de solución a problemas jurídicos básicos a través de la revisión de principios legales, jurisprudenciales, convencionales y doctrinales, con actitud responsable y colaborativa, mostrando iniciativa, apertura, tolerancia y promoviendo la protección a los Derechos Humanos y a la equidad de género.

Enseñanza con Perspectiva de Género y Enfoque Educativo Basado en Derechos Humanos

- Eliminar y rechazar comportamientos, contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación entre sexos, incluidos aquellos contenidos en libros de texto y materiales educativos.
- Respetar y promover las mismas condiciones en términos de acceso y tratamiento educacional entre las y los alumnos(as), favoreciendo la igualdad de oportunidades de manera permanente.
- Eliminar creencias sexistas asumidas por cualquier persona dentro del salón de clases.
- El personal académico evitará el uso del lenguaje basado en estereotipos o prejuicios de género y exigirá que el alumnado igualmente se conduzca bajo esta premisa.
- Enseñar el contenido temático con énfasis en el respeto, protección, promoción y garantía de la dignidad e integridad de todas las personas.
- Fomentar la cultura por la paz y la solución no violenta de los conflictos.
- Promover la participación y responsabilidad de los alumnos en la construcción de un Estado Democrático de Derechos Humanos.
- Desarrollar empatía por las causas de las personas en situación de vulnerabilidad.

Nota: los ejes señalados tienen carácter enunciativo más no limitativo y son parte integral de los temas específicos del programa de estudios, por lo que cada profesor es responsable de respetarlos, protegerlos, promoverlos y garantizarlos en el marco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Tratados Internacionales en materia de Derechos Humanos.

Índice Temático

Unidad 1	Fundamentos del Derecho Familiar
Unidad 2	Relaciones Familiares
Unidad 3	Los Alimentos
Unidad 4	Matrimonio
Unidad 5	Divorcio
Unidad 6	Concubinato

Unidad 7	Violencia Familiar
Unidad 8	Patria Potestad
Unidad 9	Tutela y Curatela
Unidad 10	Derecho Familiar y Bioética

Contenido Temático

Fundamentos del Derecho Familiar

UNIDAD 1	Objetivo Particular: los alumnos y las alumnas esbozarán las bases del Derecho Familiar para ubicarlo dentro de la clasificación de Derecho Privado o Público, destacando el Orden Público y el interés social que lo caracterizan; y apreciarán el lugar que ocupa la familia en la sociedad con todas sus atribuciones.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	De investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases, por parte de las y los alumno(as)
1.1 Fines y principios aplicables en derecho familiar.	1.1.1 Orden Público. 1.1.2 Interés Social	4	1	5
1.2 Ubicación del Derecho Familiar dentro de la Sistemática del Derecho.	1.2.1 Teoría de Antonio Cicu. 1.2.2 Teoría de Roberto de Ruggiero. 1.2.3 Tesis de Julián Bonnacase. 1.2.4 Tesis de Julián Güitrón Fuentevilla.			
1.3 Autonomía del Derecho Familiar	1.3.1 Tesis de Guillermo Cabanellas de Torres. 1.3.2 Teoría de Julián Güitrón Fuentevilla. 1.3.3 Tesis de José Barroso Figueroa.			
1.4 La Familia.	1.4.1 Evolución de la Familia. 1.4.2 Naturaleza Jurídica de la Familia. 1.4.2.1 Teorías Publicistas. 1.4.2.2 Teorías Privatistas. 1.4.3 Clases de Familia. 1.4.4 Patrimonio Familiar. 1.4.4.1 Naturaleza jurídica del patrimonio familiar. 1.4.4.2 Bienes que pueden incluir el patrimonio familiar. 1.4.4.2.1 Valor máximo al que pueden ascender los			

	bienes afectos al mismo. 1.4.4.3 Personas autorizadas para constituir el patrimonio familiar. 1.4.4.4 Formas de constituir el patrimonio familiar. 1.4.4.4.1 Voluntaria. 1.4.4.4.2 Forzosa. 1.4.4.4.3 Mediante tramitación administrativa. 1.4.4.5 Efectos que trae consigo la constitución del patrimonio familiar. 1.4.4.5.1 Prohibición para constituirlo en fraude de acreedores. 1.4.4.6 Investigación y por parte del alumno respecto al patrimonio familiar. 1.4.4.6.1 Ampliación. 1.4.4.6.2 Disminución. 1.4.4.6.3 Extinción. 1.4.4.6.4 Liquidación.			
--	--	--	--	--

UNIDAD 2		Relaciones Familiares		
		Objetivo Particular: los alumnos y las alumnas identificarán las distintas clases de parentesco, el concepto de filiación y la institución de la adopción para que pueda distinguir cómo se establecen las diferentes relaciones familiares.		
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	De investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases, por parte de las y los alumno(as)
2.1 Parentesco	2.1.1 El estado familiar. 2.1.2 Concepto de parentesco. 2.1.3 Fuentes del parentesco. 2.1.4 Clases de parentesco. 2.1.4.1 Consanguíneo. 2.1.4.2 Por afinidad. 2.1.4.3 Civil. 2.1.4.4 Efectos de cada una de las clases de parentesco.	5	2	7

	2.1.5 Conceptos de grado, línea, tronco y rama.			
	2.1.6 Cómputo del parentesco.			
2.2 Filiación.	2.2.1 Concepto de filiación. 2.2.2 Igualdad de todos los hijos cualquiera que sea su origen. 2.2.2.1 Diferentes especies de hijos que atendiendo a su origen encontramos en el Código Civil. 2.2.3 La presunción de filiación matrimonial. 2.2.3.1 Destrucción de la presunción de filiación matrimonial. 2.2.3.2 Limitación a la posibilidad de impugnar la presunción de la filiación matrimonial. 2.2.4 Juicio de desconocimiento de un hijo. 2.2.4.1 Plazo para iniciar el juicio. 2.2.4.2 Partes que intervienen en el juicio de desconocimiento. 2.2.5 Prueba de la filiación. 2.2.6 La posesión de estado de hijo. 2.2.7 Acción del hijo para reclamar su filiación. 2.2.8 Establecimiento de la filiación tratándose de hijos no nacidos de cónyuges. 2.2.8.1 El reconocimiento. 2.2.8.2 La sentencia pronunciada en un juicio de investigación de la paternidad y/o maternidad. 2.2.9 Concepto de reconocimiento. 2.2.9.1 Modos como se debe hacer el reconocimiento. 2.2.9.2 Quiénes pueden ser reconocidos como hijos. 2.2.9.3 Quiénes deben consentir el reconocimiento.			

	<p>2.2.9.4 Reclamación contra el reconocimiento.</p> <p>2.2.10 Custodia del reconocido y los derechos que adquiere éste.</p> <p>2.2.11 Presunción de ser hijo nacido de unión concubinaria.</p> <p>2.2.12 Impacto del progreso científico en la regulación legal de la reproducción humana.</p> <p>2.2.12.1 La concepción y la gestación fuera del proceso natural.</p> <p>2.2.12.2 Influencia del conocimiento científico en el establecimiento de la paternidad y/o maternidad y sus aplicaciones legales.</p>			
2.3 Adopción.	<p>2.3.1 Concepto de adopción.</p> <p>2.3.2 Requisitos para que proceda la adopción.</p> <p>2.3.3 Personas que pueden adoptar y personas que pueden ser adoptadas.</p> <p>2.3.4 Personas que deben consentir en la adopción.</p> <p>2.3.5 Efectos de la adopción.</p> <p>2.3.6 Nulidad de la adopción.</p> <p>2.3.7 Concepto y diferencias entre la adopción internacional y la adopción por extranjeros.</p> <p>2.3.7.1 Regulación legal de la adopción internacional y regulación de la efectuada por los extranjeros.</p> <p>2.3.8 Adopción por parte de personas en matrimonio igualitario.</p>			

Los Alimentos

UNIDAD 3

Objetivo Particular: los alumnos y las alumnas estimarán el contenido de la obligación alimentaria, sus características, formas de otorgarla, suspensión, extinción y la importancia del registro de deudores alimentarios.

Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	De investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de

				clases, por parte de las y los alumno(as)
3.1	Concepto jurídico de alimentos.			
3.2	Características de la obligación alimentaria.			
3.3	Contenido de los alimentos atendiendo a la índole de la persona que va a recibirlos.	3.3.1 Concepto jurídico de alimentos. 3.3.2 Menores de edad 3.3.3 Personas con discapacidad. 3.3.4 Interdictos 3.3.5 Senectos 3.3.6 Personas que gozan de la presunción de necesitarlos.		
3.4	Forma de pago, aseguramiento y personas legitimadas para solicitar los alimentos.		5	1
3.5	Suspensión y extinción de la obligación de proporcionar alimentos.			
3.6	La mora en el cumplimiento de la obligación alimentaria y quiénes incurren en ella.			
3.7	El registro de deudores alimentarios morosos.	3.7.1 El registro de deudores alimentarios morosos. 3.7.2 Contenido del certificado de inscripción. 3.7.3 Supuestos en los que procede la inscripción. 3.7.4 Supuestos en los que procede la cancelación.		

UNIDAD 4	Matrimonio			
-----------------	-------------------	--	--	--

Objetivo Particular: los alumnos y las alumnas reconocerán la naturaleza jurídica, los fines, requisitos, impedimentos y efectos del matrimonio, como institución jurídica constitutiva de la Familia.

Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	De investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases, por parte de las y los alumno(as)
4.1	Concepto del matrimonio.			
4.2	Naturaleza jurídica del matrimonio.	5	2	
4.3	Fines del matrimonio			

4.4 Requisitos para contraer matrimonio	4.4.1 Edad matrimonial. 4.4.2 Formalidades que deben observarse. 4.4.2.1 Previamente a la celebración del matrimonio. 4.4.3 Durante la celebración del matrimonio.			7
4.5 Impedimentos para contraer matrimonio.	4.5.1 Clasificación doctrinal 4.5.2 Clasificación legal			
4.6 Efectos del matrimonio.	4.6.1 En relación con los cónyuges y a su situación en el hogar. 4.6.2 En relación con los hijos. 4.6.3 En relación con los Bienes.			
4.7 Los regímenes patrimoniales del matrimonio.	4.7.1 Sociedad conyugal 4.7.2 Separación de bienes 4.7.3 Las donaciones antenupticiales y entre consortes.			
4.8 Nulidad del Matrimonio.	4.8.1 La figura jurídica de la nulidad aplicada al matrimonio 4.8.1.1 La nulidad del matrimonio en el Código Civil. 4.8.2 Causas de nulidad del matrimonio 4.8.2.1 Impedimentos no dispensables 4.8.2.2 Impedimentos dispensables 4.8.2.3 Consecuencias de la celebración del matrimonio cuando se presenta un impedimento 4.8.3 Presunciones de validez del matrimonio (favor matrimoni) 4.8.3.1 La buena fe de los contrayentes. 4.8.3.2 En qué radica la buena fe. 4.8.4 Efectos de la nulidad del matrimonio. 4.8.4.1 En relación con quienes lo celebraron. 4.8.4.2 En relación con los hijos. 4.8.4.3 Determinación de la custodia de los hijos menores de un matrimonio declarado nulo.			

	4.8.4.4 En relación con los bienes.			
--	-------------------------------------	--	--	--

UNIDAD 5	Divorcio			
	Objetivo Particular: los alumnos y las alumnas analizarán la figura del divorcio, su regulación actual, y los efectos jurídicos que se desprenden de él al disolver el vínculo matrimonial.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	De investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases, por parte de las y los alumno(as)
5.1 Concepto de divorcio				
5.2 Naturaleza Jurídica del Divorcio.				
5.3 Especies de divorcio	5.3.1 El divorcio administrativo 5.3.2 El divorcio judicial 5.3.2.1 Contenido de la propuesta de convenio que debe acompañar a la solicitud del divorcio judicial. 5.3.2.2 Medidas provisionales que debe decretar el juez a la presentación de la solicitud de divorcio y las que debe adoptar una vez contestada la solicitud. 5.3.2.3 Divorcio Notarial 5.3.2.4 Divorcio Necesario 5.3.2.5 Divorcio Voluntario	5	2	7
5.4 Efectos del divorcio	5.4.1 En relación con la persona. 5.4.2 En relación con los hijos. 5.4.3 En relación con los bienes.			
5.5 Supervivencia de la separación de cuerpos y casos en que procede.				

UNIDAD 6		Concubinato			
		Objetivo Particular: los alumnos y las alumnas examinarán la figura del concubinato, su regulación actual, así como los supuestos jurídicos para comprobarlo.			
Temas	Subtemas	Horas			
		Teóricas	Prácticas	De investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases, por parte de las y los alumno(as)	
6.1 Concepto de concubinato					
6.2 Naturaleza jurídica del concubinato: ¿hecho o acto jurídico?					
6.3 Supuestos legales para que una convivencia de tipo marital devenga en concubinato y régimen jurídico que rige a éste.		4	2	6	
6.4 Efectos del concubinato	6.4.1 En relación con los concubenarios. 6.4.2 En relación con los hijos. 6.4.3 En relación con los bienes.				
6.5 Las reformas y adiciones a la regulación del concubinato.					
UNIDAD 7		Violencia Familiar.			
		Objetivo Particular: los alumnos y las alumnas identificarán la violencia familiar como un problema social y la alienación parental como una manifestación de la misma, así como la regulación jurídica nacional e internacional que buscan prevenirla.			
Temas	Subtemas	Horas			
		Teóricas	Prácticas	De investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases, por parte de las y los alumno(as)	
7.1 Concepto de violencia familiar.					
7.2 El problema social que implica la violencia familiar.					
7.3 Diferentes especies de violencia familiar que recoge el Código Civil.		5	2	7	
7.4 Concepto de alienación parental y sus consecuencias para el progenitor responsable.					

7.5 La violencia familiar entre no familiares (art. 323 Quintus.				
7.6 Sanción civil aplicable al responsable de violencia familiar.	7.6.1 Breve alusión a la responsabilidad penal de quien incurre en violencia familiar.			
7.7 La adhesión de México a instrumentos internacionales adoptados para la prevención y remedio de la violencia familiar.				

UNIDAD 8	Patria Potestad			
	Objetivo Particular: los alumnos y las alumnas considerarán a la patria potestad como una de las instituciones protectoras del menor y sus efectos.			

Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	De investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases, por parte de las y los alumno(as)
8.1 Concepto de patria potestad.				
8.2 La patria potestad en el Código Civil.				
8.3 Personas que ejercen la patria potestad y personas sujetas a ella.				
8.4 Efectos de la patria potestad.	8.4.1 En relación con la persona del descendiente. 8.4.2 En relación con los bienes del descendiente. 8.4.3 Deberes del ascendiente. 8.4.4 Restricciones que impone la ley al ascendiente.	5	2	7
8.5 Obligaciones de crianza				
8.6 ¿Qué se entiende por interés superior del menor?				
8.7 Terminación, pérdida, limitación y suspensión de la patria potestad.				
8.8 Casos en los que el ascendiente puede excusarse del ejercicio de la patria potestad.				

UNIDAD 9	Tutela y Curatela			
-----------------	--------------------------	--	--	--

		Objetivo Particular: los alumnos y las alumnas reconocerán a la tutela como una forma de protección del menor y del incapacitado, a partir de su constitución, clasificación y efectos.		
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	De investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases, por parte de las y los alumno(as)
9.1 Tutela	9.1.1 Concepto de tutela. 9.1.2 Personas sujetas a tutela y personas a quienes corresponde el ejercicio de la tutela. 9.1.3 Especies de tutela. 9.1.3.1 La tutela cautelar. 9.1.3.1.1 Formalidades para su otorgamiento. 9.1.3.1.2 Efectos de la tutela cautelar. 9.1.3.2 La tutela testamentaria. 9.1.3.2.1 Efectos de la designación. 9.1.3.3 La tutela legítima. 9.1.3.3.1 La tutela legítima de menores. 9.1.3.3.2 La tutela legítima de mayores. 9.1.3.3.3 La tutela legítima de menores en desamparo. 9.1.3.4 La tutela dativa. 9.1.3.5 Orden prelativo entre las diferentes especies de tutela. 9.1.4 Personas inhábiles para ejercer la tutela y personas que pueden excusarse de ejercerla. 9.1.5 Garantía que deben prestar los tutores y las personas exceptuadas de dar garantía. 9.1.6 Obligaciones del tutor. 9.1.7 Cuentas de la tutela. 9.1.7.1 La cuenta anual. 9.1.7.2 La cuenta de administración. 9.1.7.3 La cuenta final. 9.1.8 Remoción y suspensión del tutor. 9.1.9 Extinción de la tutela. 9.1.9.1 Entrega de los bienes	5	1	6

	<p>por el tutor.</p> <p>9.1.9.2 Retribución que debe recibir el tutor.</p> <p>9.1.10 El Consejo Local de Tutelas.</p> <p>9.1.11 La función del Juez Familiar en la tutela.</p>			
9.2 Curatela	<p>9.2.1 Concepto de Curatela.</p> <p>9.2.2 Clases.</p> <p>9.2.3 Derechos y Obligaciones del curador.</p> <p>9.2.4 Características de la Curatela.</p> <p>9.2.5 Suspensión de la Curatela.</p> <p>9.2.6 Extinción de la Curatela.</p>			

UNIDAD 10	Derecho Familiar y Bioética			
	Objetivo Particular: los alumnos y las alumnas esbozarán las figuras jurídicas contenidas en leyes especiales, pero identificables como pertenecientes al Derecho Familiar: voluntad anticipada, maternidad subrogada y métodos alternativos de procreación.			

Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	De investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases, por parte de las y los alumno(as)
10.1 Influencia en el derecho del adelanto científico en la medicina y, especialmente, en el campo de la genética.	10.1.1 Bioética y Derecho. Influencia del conocimiento científico en el establecimiento de la paternidad y/o maternidad y sus aplicaciones legales.	5	1	6
10.2 La maternidad subrogada.				
10.3 Otros métodos alternativos de procreación.				
10.4 Ley de Voluntad Anticipada.				
10.5 La reasignación sexo-genérica.				
10.6 Validez Científica y Legal de la Alienación Parental.				

Total de horas teóricas	48
Total de horas prácticas	16
Suma total de horas clase	64
Total de horas de investigación, estudio y prácticas adicionales fuera del salón de clases por parte de las y los alumno(as)	64

Estrategias Didácticas para los procesos de enseñanza – aprendizaje	Mecanismos de Evaluación del aprendizaje de las y los alumnos(as)
Cada profesor seleccionará las Estrategias Didácticas que considere pertinente utilizar:	Cada profesor seleccionará los mecanismos de evaluación que estime necesarios:
<ul style="list-style-type: none"> » Exposición docente / alumno(a) » Análisis de Películas » Aprendizaje basado en proyectos » Conferencia por profesionales invitados » Conferencias » Discusión de casos reales en grupo » Elaboración de cuestionarios » Elaboración de mapas conceptuales, mentales, diagramas, esquemas, cuadros comparativos, matriz, ensayo, resumen, síntesis, cuestionarios, SQA, etc. » Elaboración de proyectos » Ensayos susceptibles a publicación » Equipos cooperativos. » Lecturas obligatorias » Lluvia de ideas » Modelo DDS (Dialogue Design System) » Resolución de cuestionarios » Seminarios » Trabajo en equipo » Trabajos de investigación » Visitas a museos, obras de teatro, exposiciones, cine relativos a la asignatura. 	<ul style="list-style-type: none"> » Actividades de aprendizaje dentro de clase » Asistencia a clases » Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar » Elaboración de proyectos especiales/ trabajos finales/resolución de casos integradores de la asignatura » Ensayos » Escala de actitudes (prueba cerrada: escalas/ opción múltiple / falso o verdadero) » Evaluación de procesos/habilidades en aula o in situ » Evaluación oral (entrevista/prueba oral) » Exámenes finales » Exposiciones » Investigaciones » Participación en clase » Presentación de una tesina » Pruebas escritas: preguntas cerradas, de opción múltiple, falso o verdadero, relación de columnas o caneová, dibujos, de respuesta abierta o a desarrollar etc. » Reseña » Resolución de cuestionarios/ensayos/informes » Rubricas por actividad que midan profundidad de la comprensión, capacidad de análisis y crítica, con independencia de cuestiones de forma como: presentación, ortografía, redacción, sintaxis, entre otras » Trabajos escritos. » Visitas a Juzgados o tribunales familiares » Visitas a Juicios orales

Sugerencia de requisito de asistencia a clases

El Reglamento General de Exámenes vigente en la Universidad Nacional Autónoma de México en su artículo segundo establece que los Profesores podrán apreciar los conocimientos y aptitudes adquiridas por el alumnado durante el curso, mediante su participación en las clases y su desempeño en los ejercicios prácticos y trabajos obligatorios, así como en los exámenes parciales. Si el Profesor considera que dichos elementos son suficientes para calificar al alumnado, lo eximirá del examen ordinario. El mismo precepto previene que los Consejos Técnicos acordarán las asignaturas en que sea obligatoria la asistencia.

Específicamente con referencia a la asistencia a clases, por parte de las y los alumnos(as) del sistema

escolarizado, se sugiere el criterio siguiente: 80% de asistencia mínimo obligatorio. En caso de enfermedad o trabajo profesional por parte del alumno(a), éste deberá presentar un justificante por escrito al Profesor, quien podrá solicitar un trabajo académico de investigación adicional. El objetivo es incentivar a las y los alumnos(as) a la constancia y excelencia académica.

Los profesores también pueden estimar los estudios del alumnado a través de los exámenes ordinarios y extraordinarios.

Sugerencia del Sistema de Evaluación

Rúbrica de conocimientos	20%
Un examen parcial escrito	10%
Un Ensayo escrito resultado de Investigación	20%
Un examen parcial oral	10%
Un trabajo en equipo	10%
Un examen final	10%
Una Rúbrica de desempeño de competencias	10%
Reporte de Lectura	10%
Total	100%

Nota: Cada Profesor puede seleccionar los mecanismos de evaluación que estime pertinentes, y variar los porcentajes como considere conveniente para totalizar un 100% de la evaluación, el cual deberá ser informado a los alumnos al inicio del curso.

Perfil profesiográfico del docente

Título o grado: título de Licenciado, o grado de Especialista, Maestro o Doctor en Derecho Familiar.

Experiencia docente: con experiencia docente.

Otras características: con experiencia en didáctica, que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a esta asignatura.

Bibliografía básica

CICU, Antonio; *El Derecho de Familia*, México, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, 2016.

DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ, Jorge Alfredo, *Derecho Civil. Familia*, 3ª ed., México, Porrúa, 2015.

DE LA MATA PIZAÑA, Felipe, *Derecho Familiar*, 6ª ed., México, Porrúa, 2014.

GÜITRÓN FUENTEVILLA, Julián; *Derecho Familiar: Enciclopedia jurídica de la Facultad de Derecho UNAM 34*, México, Porrúa, 2017.

GUTIÉRREZ Y GONZÁLEZ, Ernesto, *Derecho Civil para la Familia*, 3ª ed., México, Porrúa, 2015.

MATA PIZAÑA, Felipe de la, *Derecho Familiar*, 6ª ed., México, Porrúa, 2015.

MÉNDEZ CORCUERA, Luis Alfonso, *Temas Actuales de Derecho Familiar*, 1ª ed., México, Flores Editor y Distribuidor, 2018.

MENDOZA AGUIRRE, Jesús Alejandro, *Derecho Familiar*, 2ª ed., México, Porrúa, 2018.

PINA VARA, Rafael De, *Derecho Civil Mexicano I. Introducción, Personas, Familia*, 26ª. ed., México, Porrúa, 2015.

ROJINA VILLEGAS, Rafael; *Compendio de Derecho Civil I: Introducción, personas y familia*, México, Porrúa, 2015.

ROJINA VILLEGAS, Rafael; *Derecho Civil Mexicano II: Derecho de Familia*, México, Porrúa, 2014.

TAPIA RAMÍREZ, Javier; *Derecho de Familia, Instituciones de Derecho Civil Tomo V*, México, 2018.

TENORIO GODINEZ, Lázaro, *La suplencia en el Derecho Procesal Familiar*, 3ª ed., México, Porrúa, 2016.

Bibliografía complementaria

BAQUEIRO ROJAS, Edgard y Rosalía Buenrostro Báez, *Derecho de Familia*, 2ª ed., México, Oxford University Press, 2009

BAQUEIRO ROJAS, Edgard y Rosalía Buenrostro Báez, *Derecho de Familia y Sucesiones*, México, Oxford University Press, 2004.

BONNECASE, Julien, *Elementos de Derecho Civil*, tomos I y III trad. de José M. Cájica Jr., Puebla, Cajica, 1994.

BORDA, Guillermo Antonio, *Manual de Derecho Familiar*, Buenos Aires Argentina, Abeledo – Perrot, 1994.

CHÁVEZ CASTILLO, Raúl, *Derecho de Familia y Sucesorio*, México, Porrúa, 2009

CERVERA RIVERO, Oscar y Oscar Barragán Albarrán, *Práctica Forense en Derecho Familiar*, México, Inter Writers, 2010

CHÁVEZ ASECIO, Manuel F., *La Familia en el Derecho. Derecho de Familia y Relaciones Jurídicas Familiares*, 8ª ed., México, Porrúa, 2007

ENNECCERUS, Ludwig, *Tratado de Derecho Civil. Derecho de Familia*, tomo IV, vol. I Barcelona, España, Bosch, 1981.

FLEITAS ORTÍZ DE ROZAS, Abel M., *Manual de Derecho de Familia*, Argentina, trad. de Blas Pérez González y José Alguer Lexisnexis, 2008.

GALVÁN RIVERA, Flavio, *El Concubinato en el Vigente Derecho Mexicano*, México, Porrúa, 2003.

GONZÁLEZ MARTÍN, Nuria, *El Derecho de Familia en un Mundo Globalizado*, México, Porrúa, 2007.

GÜITRÓN FUENTEVILLA, Julián, *¿Qué es el Derecho Familiar?*, Vol. I, México, Promociones Jurídicas y Culturales, S.C.1992.

GÜITRÓN FUENTEVILLA, Julián, *¿Qué es el Derecho Familiar?*, Vol. II, México, Promociones Jurídicas y Culturales, S.C., 1992.

GÜITRÓN FUENTEVILLA, Julián, *Código Familiar para el Estado de Hidalgo*, Hidalgo, Pachuca de Soto, Gobierno del estado de Hidalgo, 1983.

GÜITRÓN FUENTEVILLA, Julián, *Derecho Familiar*, México, Producciones Gama, 1988.

GÜITRÓN FUENTEVILLA, Julián, *Nuevo Derecho Familiar en el Código Civil de México, Distrito Federal del año 2000*, México, Porrúa, 2003

GÜITRÓN FUENTEVILLA, Julián, *Proyectos de Código Familiar para los Estados de Aguascalientes, Chiapas, Tamaulipas, Estado de México, Guanajuato, y el Distrito Federal*, obras que se encuentran en la sede del Colegio Nacional de Estudios Superiores de Derecho Familiar, A.C., ubicada en Nicolás San Juan 308, México, 03100, D.F.

HERNÁNDEZ LÓPEZ, Aarón, *El Divorcio, Práctica Forense de Derecho Familiar*, 3ª ed., México, Porrúa, 2008.

JUÁREZ CACHO, Ángel Julián, *Contratos Civiles y de Derecho Familiar*, México, Raúl Juárez Carro, 2008.

LASARTE ÁLVAREZ, Carlos, *Derecho de Familia, Principios de Derecho Civil IV*, Madrid, Marcial Pons, 2006.

LOZANO RAMÍREZ, Raúl, *Derecho Civil, Derecho Familiar*, tomo I, México, PAC, 2009,

Documentos publicados en internet

ÁLVAREZ TORRES, Osvaldo Manuel, *El Derecho Familiar ¿Derecho Social o Privado?*, Cuba, s/a.
<https://revistasocialesyjuridicas.files.wordpress.com/2013/04/09-tm-04.pdf>

Atlantic Internacional University, *Derecho de Familia*, Estados Unidos, s/a.
<http://cursos.aiu.edu/Personas%20y%20Familia/PDF/Tema%203.pdf>

Enciclopedia Jurídica, *Derecho de Familia*, México, 2014.
<http://www.encyclopedia-juridica.biz14.com/d/derecho-de-familia/derecho-de-familia.htm>

Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, *Introducción al Derecho de Familia*, México, s/a.
<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/7/3270/3.pdf>

Suprema Corte de Justicia de la Nación, *Derecho Civil*, México, s/a.
http://www.sitios.scjn.gob.mx/centrodedocumentacion/sites/default/files/tesauro_juridico_scjn/pdfs/02.%20TJSCJN%20-%20DerCivil.pdf

Universidad América Latina, *Conceptos Generales del Derecho de Familia*, México, s/a.
http://Ual.Dyndns.Org/Biblioteca/Derecho_Civil_Iv/Pdf/Unidad_01.Pdf

Sitios electrónicos de interés

Anuario mexicano de historia del derecho.
<http://www.juridicas.unam.mx/publica/rev/cont.htm?r=hisder>

Canal IUS multimedia.
<http://www.unamenlinea.unam.mx/recurso/82866-canal-ius-multimedia-radio>

Canal Judicial. Derecho Familiar
<http://www.sitios.scjn.gob.mx/canaljudicial/?q=programa/DERECHO%20FAMILIAR>

Centro de Atención a la violencia Intrafamiliar C.A.V.I.
<http://www.pgjdf.gob.mx/index.php/servicios/atencionvictimas/cavi>

Crítica Jurídica: Revista Latinoamericana de Política, Filosofía Y Derecho.
<http://www.revistas.unam.mx/index.php/rcj>

Diálogo jurisprudencial.
<http://www.juridicas.unam.mx/publica/rev/cont.htm?r=dialjur>

Biblioteca de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
<https://www.juridicas.unam.mx/biblioteca-dr-jorge-carpizo>

Publicaciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación
<https://www.scjn.gob.mx/publicaciones-de-la-suprema-corte-de-justicia-de-la-nacion/publicaciones-libros?page=1>

Canal de Youtube “Julián Güitrón Fuentesvilla-Derecho Familiar”
<https://www.youtube.com/channel/UCpcd68UuWfn3S8-Uh14UHlQ>

Canal de Youtube “Consejo de la Judicatura Federal México”
<https://www.youtube.com/channel/UCRUDBTYLIv0PWgDQuhp6vGQ>

Canal de Youtube “Canal Judicial”

<https://www.youtube.com/channel/UCRUDBTYLIv0PWgDQuhp6vGQ>

Canal de Youtube "Consejo Mexicano de la Familia"

https://www.youtube.com/channel/UCqROhe7EOmo_ShYCnSSeRGA

Human Rights Watch, Derechos de Personas LGBT

<https://www.hrw.org/es/topic/lgbt-rights>

Instituto Nacional de las Mujeres

<http://www.inmujeres.gob.mx/>

Reforma judicial. Revista mexicana de justicia

<http://www.juridicas.unam.mx/publica/rev/cont.htm?r=refjud>

Revista "Anales de Jurisprudencia"

<http://www.unamenlinea.unam.mx/recurso/revista-anales-de-jurisprudencia>

Revista de la Facultad de Derecho de México

<http://www.juridicas.unam.mx/publica/rev/cont.htm?r=facdermx>

Revista Jurídica de la Escuela Libre de Puebla

<http://www.unamenlinea.unam.mx/recurso/revista-juridica-de-la-escuela-libre-de-derecho-de-puebla>

Revista Pater Familias

http://biblio.upmx.mx/textos/pater_familias_1.pdf

Instituto Nacional para Adultos Mayores

<https://www.gob.mx/inapam>

Instituto Nacional de las Mujeres

<https://www.gob.mx/inmujeres/>

Búsqueda de Deudores Alimentarios Morosos

http://www.rcivil.cdmx.gob.mx/deudores_alimentarios/

Instituto de la Familia

<http://www.ifac.edu.mx/>

Centro de Apoyo a la Violencia Intrafamiliar

<http://www.pgj.cdmx.gob.mx/cavi>

Atención a víctimas de Violencia Familiar

<http://www.poderjudicialcdmx.gob.mx/atencion-a-victimas/>

Programas de atención a la familia CNDH

<http://www.poderjudicialcdmx.gob.mx/atencion-a-victimas/>

Instituto Latinoamericano de Estudios de la Familia

<http://www.ilef.com.mx/>

Atención al maltrato infantil en la familia

<http://dif.cdmx.gob.mx/servicios/servicio/atencion-al-maltrato-infantil-en-la-familia>

Biblioteca de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid <http://biblioteca.ucm.es/der>

Biblioteca Jurídica de la Universidad de Murcia

<http://biblioteca.ucm.es/der>

Biblioteca Jurídica de la Universidad de Zaragoza

<http://www.unae.edu.py/biblio/index.php/component/k2/item/269-biblioteca-jur%C3%ADdica-de-la-universidad-de-zaragoza>

Biblioteca Jurídica Westminster de la Universidad de Denver

<http://www.montel.com/es/case-studies/biblioteca-juridica-westminster-de-la-universidad-de-denver>